

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA N° 8/2020

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 7 días del mes de septiembre del año 2020, siendo la hora 11:00, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ, de los concejales Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, y Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ.

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 411/2020, expediente 49/2020. Del Señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal. Se resuelve PREEDICTAMEN remitiendo el proyecto de ordenanza a la Comisión DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes.-

Asunto 376/2020, expediente 7/2020. Del Señor Intendente Municipal. Remite Respuesta a Nota N.º 11 de la Comisión de Legislación e Interpretación sobre asunto N.º 29/2019 (Oficina de Recupero de Daños). Se aconseja DICTAMEN FINAL - MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino informándole que ya existe una oficina de recupero. Convalidan los presentes.-

Asunto 29/2020, expediente 7/2020. Del señor Jorge Hernández. Remite Proyecto de Ordenanza referente a constituir la Oficina de Recupero de Daños, cuyo objeto es recuperar el monto dinerario que resulte de reparar los daños causados al patrimonio de la ciudad por terceros. Se aconseja DICTAMEN FINAL en conjunto 3796/20.

Asunto 372/2020, expediente 1048/1999. Del señor Armando Guillen. Remite solicitud para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino para tratar problemáticas de circulación vial internas del sector Cuesta del Valle. Asimismo, requiere la apertura de una calle que no tiene salida y propone el nombre: Ashunna Akilá. Se resuelve nota de comisión invitando a los vecinos a participar de manera telemática para la próxima reunión de comisión. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan los presentes.-

Siendo la hora Se incorpora el concejal ROMANO

Asunto 374/2020, expediente 46/2019. De la Agrupación Fueguinos sin Respuesta. Remiten solicitud de audiencia para plantear su problemática respecto a la demanda

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

habitacional. Se resuelve nota de comisión invitando a los vecinos a participar de manera telemática para la próxima reunión de comisión. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan los presentes.-

Asunto 356/2020, expediente 1048/1999. De los "vecinos activos del Fin del Mundo". Remiten solicitud para que se les otorgue el uso de la Banca del Vecino para plantear los problemas de los asentamientos. Se resuelve nota de comisión invitando a los vecinos a participar de manera telemática para la próxima reunión de comisión. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan los presentes.-

Asunto 21/2020, expediente 132/2005. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción al artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 6/2020, expediente 244/2002. Del señor Marcelo Russo Iglesias. Remite solicitud de reforma de la Carta Orgánica Municipal respecto de la cantidad de bancas de concejales. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Remite solicitud para que se le otorgue excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal Nº 5055. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el régimen de administración de los bienes inmuebles de la ciudad, que se encuentra afectada de propiedad horizontal previsto en el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación, otros inmuebles que, sin estar encuadrados en el inciso a) del presente artículo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 483/2019, expediente 278/2005. Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a que todos los productos que se fabriquen en forma artesanal o industrial en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas", acompañada del logo de nuestras Islas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 116/2019, expediente 279/2009. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Dictamen final sobre Asunto 26/2017. En Mayoría: se aconseja aprobar Proyecto de Resolución insistiendo la ordenanza sancionada el 14/12/16, por medio de la cual

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar Personería Municipal a las Asociaciones Civiles. En Minoría: se aconseja mantener en comisión. Se resuelve insistir con Nota de comisión al Asesoría Legal y Técnica solicitando opinión. Convalidan los presentes.-

Asunto 1216/2018, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la Oficina de los Derechos de los Inquilinos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 628/2018, expediente 244/2002. Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar la necesidad de reforma parcial de la carta Orgánica Municipal mediante Convención Constituyente convocada para tal fin. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 232/2018, expediente 212/2008. Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Remite Proyecto de ordenanza referente a establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 94/2018, expediente 131/2009. De la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Remite Proyecto de Ordenanza referente a la Creación del Consejo Económico y Social Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1266/2017, expediente 313/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la Sindicatura Municipal con el objeto de informarles las irregularidades detectadas en el tratamiento del asunto 910/2017 referente a la empresa Dos Arroyos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. De Tratamiento en Segunda Lectura. Remite Proyecto de ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 809/2017, mediante el cual se aprueba el Convenio N° 11306 rubricado entre la Municipalidad de Ushuaia y la constructora Dos Arroyos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar artículos 246 y 247 de la Carta Orgánica



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

Municipal de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
Convalidan los presentes.-

Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 5079 los predios municipales identificados en el Anexo I de la presente. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 862/2016, expediente 244/2002. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir el sistema de elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) a los fines de la selección de candidatos a cargos electivos en el ámbito de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Formación Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Siendo la hora 11:25 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 08/09/2020 Hs. 13:59
Número: 462 Fojas: 9
Expta. N° 376/2020
Grado:
Recibido:

7/2020

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 7 de septiembre de 2020.-

ASUNTO N.º: 376/2020.-

EXPEDIENTE N.º: 7/2020.-

REFERENTE: Del señor Intendente Municipal. Remite Respuesta a Nota N.º 11 de la Comisión de Legislación e Interpretación sobre asunto N.º 29/2019 (Oficina de Recupero de Daños).

ASUNTO N.º: 29/2020

EXPEDIENTE N.º: 7/2020.-

REFERENTE: Del señor Jorge Hernández. Remite Proyecto de Ordenanza referente a constituir la Oficina de Recupero de Daños, cuyo objeto es recuperar el monto dinerario que resulte de reparar los daños causados al patrimonio de la ciudad por terceros.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja aprobar **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** al vecino.-

Convalidan los presentes según Acta N° 08/2020:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA

C.D.
M.L.C.

Juan Carlos PINO.
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INTERCERADOS	
Fecha:	20/7/2020 11:14
Numero:	376 Folios: 6
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 91/2020.
LETRA: MUN.U

USHUAIA, 23 JUL 2020

SR. PRESIDENTE:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. y al cuerpo de Concejales y Concejales que preside, para dar respuesta a la Nota N° 11/2020 de la Comisión de Legislación e Interpretación.

Para ello remito la Nota N° 59/2020 letra S.L. y T. agregando que más allá de no existir necesidad real para la creación de un área específica como la propuesta, es una práctica política sana que sea la máxima autoridad municipal, en este caso quien suscribe, quien defina su estructura de gabinete.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

[Signature]
Walter Votro
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S / D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

Secretaría Legal y Técnica

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Marcos Meyer
Coord. de Asuntos Técnicos
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 2 de Mayo 2020

SEÑOR INTENDENTE:

Por medio de la presente, elevo respuesta en relación a la Nota N° 11/2020 de la Comisión de Legislación e Interpretación del Concejo Deliberante.

Al respecto, la primera consideración a realizar es que las funciones que se describen en el proyecto de Ordenanza que corre adjunto a la nota mencionada son desarrolladas por la Secretaría Legal y Técnica.

En la Ordenanza Municipal N° 4976, en su Anexo X, se detallan las misiones y funciones que tiene la Secretaría Legal y Técnica, las cuales contemplan ampliamente a las que el proyecto de Ordenanza remitido contiene.

En razón a lo expuesto se considera que el proyecto enviado por el Concejo Deliberante no debería prosperar.

Saluda atentamente.-

NOTA S.L. Y.T. N° 11/2020

César Molina Holguín
Abogado
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

**NOTA N° 13/2020
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN
Ref. Asunto 116/2019**

USHUAIA, 13 SEP 2020

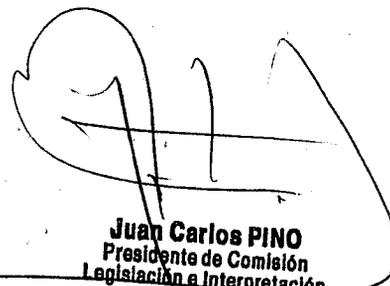
**SECRETARÍA LEGAL Y TECNICA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

S _____ / _____ D

En mi carácter de presidente de la Comisión de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión del día 7 de septiembre del corriente, me dirijo a usted, a efectos de solicitarle opinión respecto las modificaciones efectuadas en el seno de esta comisión a la ordenanza vetada mediante Decreto Municipal N° 055/2017.

Se adjunta proyecto de ordenanza con modificaciones, de acuerdo a las observaciones planteadas mediante dictamen de Asesoría Legal y Técnica SLyT N° 032/2017.

Sin más la saludo muy atentamente.


**Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante**

*Nota elect. N° 1221/20
Rodríguez*

**Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M E y S
Dirección de Administración S G
Municipalidad de Ushuaia**

16 SEP 2020